

**ESTUDIO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ECONOMÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN
CUNDIBOYACENSE**

JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UACE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
2021**

**ESTUDIO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ECONOMÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN
CUNDIBOYACENSE**

JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN

Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en Docencia Universitaria

TUTOR: CRISTHIAN ALBERTO TORRES GARCIA

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UACE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
2021**

RESUMEN

La presente propuesta de investigación busca establecer la relación existente entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense y los perfiles profesionales que demanda la región, el trabajo se divide en tres capítulos: en el primero se aborda el problema de investigación de la temática objeto de estudio; en el segunda, el marco referencial enfocado en el currículo; en el tercero, el sistema metodológico y, por último, las conclusiones.

Listado de tablas

Tabla 1: Perfil profesional y laboral definido por la Facultad de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense

Tabla 2: Matriz de categorías y subcategorías apriorísticas

Tabla 3: Matriz de pertinencia curricular (perfil ocupacional) y demanda laboral regional

Tabla 4: Matriz de pertinencia curricular (perfil profesional) y demanda laboral regional

Tabla 5: Porcentaje de economistas solicitado por sector productivo

Listado de gráficos

Gráfico 1: Producto Interno Bruto (PIB) Sectorial para el Departamento de Boyacá, 2019

Gráfico 2: Producto Interno Bruto (PIB) Sectorial para el Departamento de Cundinamarca, 2019

Listado de figuras

Figura 1: Evaluación del currículo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1. 1 Problema, situación u oportunidad	7
1.2 Objetivos de investigación.....	8
1.2.1 Objetivo general	8
1.2.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 Justificación	9
1.4 Contexto y sujetos de investigación.....	10
1.5 Estado de la cuestión.....	10
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	14
2.1 El currículo.....	14
2.2.1 Pertinencia curricular	17
2.2.2 Tendencias curriculares.....	17
2.2 Evaluación curricular	21
2.2.1 Integralidad curricular	25
2.2.2 Trabajo del estudiante	27
2.2.3 Perfil profesional y perfil ocupacional	29
2.3 Principales sectores productivos de la región cundiboyacense.....	33
CAPÍTULO III: SISTEMA METODOLÓGICO	35
3.1 Enfoque metodológico	35
3.2 Alcance de la investigación	37
3.3 Sujetos de investigación.....	39
3.4 Tipo de investigación.....	40
3.5 Técnicas de recolección de información.....	41
3.6 Instrumentos de recolección de información	42
3.7 Tratamiento de la información.....	44
CONCLUSIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

INTRODUCCIÓN

Uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), cuya agenda vence en el año 2030, tiene que ver con el logro de *Educación de Calidad*, en el que se esperan resultados positivos, en términos de inclusión y calidad, no solo a nivel de educación básica y media, sino en Educación Superior (ES). Para el caso de Colombia, al año 2018, según el Observatorio de la Universidad Colombiana, la cobertura en ES fue del 52.76%, para un total de 2.267.140 estudiantes matriculados en este nivel; se espera que para 2022 esa tasa aumente a un nivel de 60% (ODS Colombia, 2020).

La calidad y la pertinencia son dos aspectos que están estrechamente relacionados; entre las diversas tareas y retos a las que se enfrentan las universidades, está la de dar respuesta a las necesidades del entorno, tanto a nivel individual como colectivo; en específico, el presente ejercicio investigativo está orientado a estudiar la pertinencia curricular del programa de Economía una universidad pública de la región cundiboyacense, y su relación con la demanda de trabajo de la región, debido a que una vez los estudiantes cumplen con el objetivo de profesionalizarse en esta carrera, muchos esperan y terminan desarrollando su vida laboral en sus regiones de origen.

Aunque las instituciones realizan grandes esfuerzos por articular los currículos a las necesidades de las regiones, los aspirantes no siempre tienen claro cuáles serían las capacidades y posibilidades reales de obtener un empleo determinado en su entorno de origen, esto se puede atribuir, entre otros, al desconocimiento de dichos factores o al poco interés por la carrera elegida, por tanto, se hace fundamental propiciar condiciones para que los estudiantes lleven a cabo su proyecto académico; por consiguiente, con el análisis documental sugerido para el desarrollo de la presente propuesta, se pretenden identificar las relaciones existentes entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense y los perfiles profesionales que demanda la región.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. 1 Problema, situación u oportunidad

Actualmente en el país, 68 universidades ofrecen el programa de Economía, algunos de ellos son impartidos por algunas universidades públicas ubicadas en la región cundi-boyacense, este programa ha contribuido en la formación de Economistas que han aportado al desarrollo del país y la región, esto último es un factor a destacar ya que dada la naturaleza pública de las Instituciones, las condiciones socio – económicas de una gran mayoría de la población de la región, y los intereses profesionales de algunos de los bachilleres del país, las universidades cuentan con estudiantes de todas las regiones, los cuales una vez cumplen con el objetivo de profesionalizarse, muchos esperan y desarrollan su vida laboral en sus regiones de origen.

En ese sentido, al ahondar en el tema del mercado de trabajo, desde la perspectiva de la demanda laboral y teniendo en cuenta que esta es una demanda derivada, es decir, que depende los bienes y servicios que prefiere y consume la población, se puede argumentar que son muchos los factores a evaluar cuando se realizan estudios sobre los perfiles profesionales que requieren las empresas, uno de ellos es la pertinencia curricular de los programas que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES), en el caso particular el de Economía de una determinada universidad pública.

Para el caso de Boyacá y sus alrededores, en su mayoría, los sectores productivos en los que se basa su economía son principalmente la agricultura, la minería, la industria siderúrgica, el turismo y el comercio, sectores en los que son necesarios los servicios de distintas profesiones, entre ellos los economistas, papel fundamental que también desempeñan en el sector público ya sea como funcionarios asignados para una labor específica o como funcionarios designados en un proceso de elección popular.

Un factor que puede explicar las causas que impiden (o permiten) el cumplimiento de la articulación pertinencia curricular – demanda laboral regional, es el hecho de que las universidades se enfrentan a una constante competencia y presión por ofrecer mejores

resultados en los exámenes de Estado, debido a eso, generalmente las reformas curriculares intentan más homogeneizar sus contenidos con los de las universidades que están mejor situadas en los Rankings, que ocuparse de los criterios de región, los cuales son también fundamentales para definir el futuro laboral de los egresados.

Teniendo en cuenta los argumentos presentados, es pertinente plantearse la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las relaciones que existen entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundi-boyacense y los perfiles profesionales que demanda la región?

A continuación, se relacionará el sistema de objetivos que permitirá dar respuesta al interrogante expuesto.

1.2 Objetivos de investigación

1.2.1 Objetivo general

Identificar las relaciones existentes entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense y los perfiles profesionales que demanda la región.

1.2.2 Objetivos específicos

1.2.2.1 Caracterizar la actual estructura curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense, haciendo énfasis en el factor *pertinencia*.

1.2.2.2 Identificar las necesidades territoriales con base en los sectores productivos en los que se especializa la región.

1.2.2.3 Determinar la relación existente entre la pertinencia curricular y la demanda de trabajo de las regiones

1.3 Justificación

Los estudios sobre el campo del currículo son relevantes, entre otras razones, porque permiten profundizar y reflexionar sobre aspectos claves para los países como los objetivos que se proponen las Universidades respecto al perfil de los egresados que son socialmente necesarios y que, por tanto, se adecuan a la dinámica y características del mercado laboral de las regiones.

Aunque, generalmente, la información de los programas académicos son claros al presentar su misión, visión, perfiles, plan de estudio, etc.; no todos los aspirantes se toman el trabajo de verificar si el mismo cumple con las expectativas y proyecciones laborales planteadas por cada uno, por eso, se considera importante realizar un estudio que permita describir las principales características de la pertinencia curricular de los programas y su relación con las necesidades laborales del entorno, en este caso el de Economía de una universidad pública de la región cundi-boyacense.

Elaborar un estudio de este tipo permite minimizar las asimetrías en la información¹ que se presentan al momento de decidir orientar la vocación profesional en una carrera, como Economía, que representa muchos desafíos en términos académicos, pero también en el impacto que sobre el desarrollo económico y todo lo que esto implica, tiene el hecho de formar profesionales convencidos de estudiar el programa por vocación y que a la vez cumple con las expectativas laborales que cada uno se ha planteado.

Se debe destacar, que si la investigación alcanza los objetivos planteados, el efecto esperado beneficiaría no solo a los egresados y a la sociedad, sino también a la universidad ya que permiten mejoras en la calidad académica de los programas que ofrece la universidad, debido a que se considera que, vía este mecanismo, se podría garantizar el ingreso al programa de estudiantes que pueden garantizar en parte estabilidad laboral en el futuro, aunque se debe

¹ Las asimetrías de la información se definen como una situación en la que las partes involucradas en un determinado proceso poseen, diferente información para la toma de decisiones (Stiglitz y Rosengard, 2016). En este caso quien más posee información es la universidad que ofrece el programa, y quien menos el aspirante a cursar la carrera.

hacer claridad que la estabilidad laboral no solo depende de la pertinencia de los currículos, ya que se deben considerar otros aspectos como la estabilidad económica de los países.

1.4 Contexto y sujetos de investigación

El desarrollo de esta propuesta se realizará para la Facultad de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense, se espera que los resultados de este trabajo beneficien a los aspirantes a cursar el programa, a la Facultad de Economía, al claustro docente y a la sociedad en general, ya que tener claro los principales aspectos de la relación pertinencia curricular-mercado laboral regional permite obtener progresos y beneficios en los actores que hacen parte activa de este tipo de procesos.

Se plantea realizar una revisión de datos obtenidos del Documento Maestro del programa de Economía, Informe de Acreditación al CNA, Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, Observatorio Laboral para la Educación, Observatorio Regional del mercado de Trabajo, Mercado Laboral del Departamento Nacional de Estadística (DANE), entre otros.

1.5 Estado de la cuestión

A continuación, se relacionarán algunos de los principales hallazgos de los trabajos realizados respecto al currículo en Economía en Colombia:

El trabajo de Montenegro (2017) es un buen punto de partida para el desarrollo de esta propuesta ya que es un documento de actualidad que aborda los orígenes de la ciencia económica en el mundo, y profundiza el caso de Colombia, en el cual se considera no hay consenso para definir cuál fue la primera Facultad de Economía del país; respecto al tema del currículo, el Instituto de Ciencias Económicas, fundado en 1945 y adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, se enfocó en cinco áreas: teoría económica, economía política, ciencias sociales, investigación y cuantitativa. Esta revisión

de los orígenes de las Facultades de Economía en el país permite comprender de donde surgen las primeras propuestas de elaboración de los currículos, aunque con algunos cambios, las áreas disciplinares y de profundización siguen siendo las mismas en la mayoría de Escuelas de Economía del país.

Castro y Raffo (2016) realizaron un estudio en el que buscaron exponer algunas particularidades del currículo en Economía en Colombia teniendo en cuenta el criterio de región y el rendimiento de los exámenes de Estado en ECAES², para lo cual los autores inicialmente plantearon una sección de antecedentes en la que se aborda el tema de la enseñanza de la carrera en Latinoamérica y Colombia y el currículo en Economía. Así mismo, se propuso una metodología en la que se definieron las regiones geográficas a analizar dependiendo de criterios como la cercanía, se determinó el número de graduados del 2000 a 2012 y los resultados del ECAES 2004 – 2010, así mismo se recopiló la información correspondiente a los programas tal como: misión, visión, objetivos, malla curricular, etc. Los principales hallazgos de esta investigación determinaron que para la mayoría de programas se evidencia una tendencia a la homogenización y convergencia de los currículos, lo cual sugiere la existencia de la estrategia líder- seguidor en los programas de Economía.

En otro estudio, Castro y Raffo (2011), proponen una serie de directrices para evaluar la economía walrasiana por medio enfoque epistemológico de los programas de investigación, para lo cual consideran que el núcleo duro del programa está constituido por el estudio del equilibrio general competitivo³; este hallazgo se supone fundamental para la propuesta de trabajo grado presentada, ya que este enfoque ha sido fuertemente criticado debido a que se considera irrelevante en el sentido de que en la práctica los mercados no funcionan así y por tanto, en términos de relación pertenencia curricular-demanda de trabajo dicho aspecto no es beneficioso. De otro lado, los autores consideran que:

² Actualmente Saber Pro.

³ Desarrollado por J. Walras.

..en nuestro país se encuentra un escaso desarrollo y un aislado y reciente interés por la investigación acerca de la enseñanza de la economía. Pero menos aun se ha trabajado acerca de los contenidos curriculares y de la forma de enseñanza de la ciencia económica (p. 18).

Sarmiento y Silva (2014) estudiaron las características de la educación recibida por los estudiantes de economía del país, para lo cual, analizaron las condiciones socio- económicas del país, sus preferencias, desenvolvimiento, desempeño de los estudiantes en el ECAES, entre otros, respecto a los aspectos curriculares se enfocaron en los planes de estudios por créditos y por áreas, encontrando características similares en cuanto a los componentes del núcleo básico (Teoría Económica, Política Económica y Métodos cuantitativos) y en el número de créditos de las asignaturas de programas acreditados y no acreditados. En cuanto a la relación con el mercado laboral (datos año 2007):

... la ocupación de los estudiantes según las horas trabajadas se distribuye en tiempo completo (63,51%), medio tiempo (15,38%) y por horas (13,60%). Asimismo, son empleados de empresa particular (74,01%), empleados del gobierno (9,75%), trabajadores por cuenta propia (6,50%), patronos o empleadores (2,89%) y trabajadores familiares sin remuneración (1,99%) (p.259)

Los servicios financieros y comercio son la principales actividades económicas desarrolladas por los estudiantes de Economía en este periodo, destacando que dichas áreas se consideran de interés para los futuros egresados, junto a las actividades del sector público (Sarmiento y Silva, 2014).

Díaz (2008) presenta una investigación que se enfoca en el origen de la Economía como ciencia y el aporte de la misma al desarrollo de la sociedad, analizan el caso internacional, nacional y local (Departamento de Nariño). Inicialmente, la enseñanza de la Economía estuvo orientada más hacía lo social que a los desarrollos teórico prácticos, luego se enfocó más en la resolución de problemas regionales y avances en campo teórico, con el fin de establecer

una relación entre la academia y el entorno para fomentar las posibilidades de empleo de los economistas y el aumento de la productividad de los sectores económicos que finalmente terminan contribuyendo al desarrollo del país. El trabajo no presenta resultados respecto a la relación academia – entorno, sin embargo, sí permite comprender la importancia de orientar los programas académicos para responder a las necesidades del mercado de trabajo de las regiones.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

En este capítulo se expondrá una aproximación a los referentes teóricos y conceptuales que explican el tema propuesto en el presente ejercicio investigativo, las categorías teóricas que se consideran describen el principio de pertinencia curricular son: el currículo en el cual se planteó como subcategoría las tendencias curriculares, y la evaluación curricular, en la que se identificaron como subcategorías: la integralidad del currículo, el papel del estudiante y el perfil laboral y ocupacional.

2.1 El currículo

El campo del currículo como categoría de análisis constituye uno de los grandes retos a los que se han enfrentado las instituciones educativas, en este caso las de educación superior, y los agentes involucrados en este proceso, ya que profundizar en el tema requiere un diálogo amplio y complejo, dado la cantidad de factores y perspectivas analíticas que explican y se relacionan con dicha disciplina.

Por lo anterior, es importante comenzar por la definición del concepto de currículo, palabra a la que se le han atribuido varios significados; Ianfrancesco (2004) explica que el *curriculum* es una voz latina derivada de del verbo *curro* y significa carrera, lo cual se refiere a los pasos que se deben llevar a cabo para obtener la meta prevista (obtener el título al cual aspira), término utilizado por primera vez por Franklin Bobbit en el año 1924.

Para Avendaño y Parada (2013) el currículo abarca:

Los procesos de enseñanza aprendizaje, las corrientes pedagógicas, la identidad cultural de las comunidades escolares, las políticas públicas educativas, las relaciones entre los sujetos que intervienen en el acto pedagógico, el conjunto de saberes necesarios para los individuos según su contexto, y el desarrollo de funciones cognitivas y operaciones mentales, todo desde el marco que configura la sociedad del conocimiento (p. 162).

Nieto (1991), lo define como la construcción colectiva de una propuesta que genera experiencias de aprendizaje explícito y formal, pero que, a la vez, refleja intencionalidades ocultas, implícitas en las prácticas y en los planteamientos formales; a juicio de Cox (2001) la definición de currículo se delimita al conjunto de contenidos o planes de estudio, los cuales deben estar organizados secuencialmente y que son producto de una selección cultural cuyos propósitos formativos organizan la trayectoria de los estudiantes. Para Stenhouse (1991), el currículo:

“Expresa una forma de materiales de enseñanza y criterios para enseñar, una visión del conocimiento y una concepción del proceso de educación. Proporciona un marco de trabajo en el que el profesor puede desarrollar nuevas habilidades, relacionándolas con concepciones del conocimiento y del aprendizaje” (p.11).

Amadio, Operti y Tedesco (2015) plantean que el currículo está relacionado con los procesos que comienzan con el diálogo social sobre los contenidos y que terminan configurándose en los logros de aprendizaje y desempeño, así mismo, los autores argumentan que el análisis de los procesos de diseño y desarrollo curricular deben tener en cuenta las diferentes visiones del currículo: prescrito, realizado, oculto, logrado y vivido.

El currículo *prescrito* se refiere a los planes y programas formales o declarados oficialmente por las instituciones educativas en su proyecto educativo institucional; el que se lleva a la práctica se conoce como currículo *realizado*; y el *oculto* se relaciona con las prácticas que se transmiten en la experiencia escolar, aún sin declararse explícitamente en los documentos oficiales (Barreto, 2010).

Respecto a las visiones del currículo, Amadio, Operti y Tedesco (2015), relacionan por lo menos dos:

Por un lado, una perspectiva amplia que ve el currículo como el producto de un proceso de selección y organización de “contenidos” relevantes por las características, las necesidades y aspiraciones de la sociedad, y que abarca las finalidades y los objetivos de la educación, los planes y programas de estudio, la organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como las

orientaciones respecto a la evaluación de lo que se ha aprendido. Por otro lado, un enfoque más restringido que considera el currículo como el conjunto de los programas de estudio contruidos sobre bases disciplinares (p. 4).

En Colombia, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 (artículo 76) define al currículo como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Los conceptos presentados, conllevan a reflexionar respecto a lo expresado por Díaz (2003), en el que se explica que dada la característica polisémica del currículo, al mismo se le atribuyen cantidad de adjetivos y significados, en el que es necesario referirse a la evaluación en términos de aprendizaje, docentes, programas, instituciones, entre otros y a la planificación, que se precisa a través del curso, del trabajo institucional o del sistema educativo, y por tanto: “en el caso del término currículum por la multiplicidad de significados, muchos de ellos asignados por sus adjetivos, pueden producir una especie de “ausencia de significado” ” (p.3).

Por último, Díaz (2016) reseñando el libro “*La teoría del currículo*” de William Pinar, explica que:

La comprensión del currículo pasa por entender las cuestiones de tipo racial, religioso, de género, de identidad, de clase social y orientación sexual, de ahí la importancia del punto de vista fenomenológico, del *lugar* donde se vive la experiencia subjetiva del currículum y de las transformaciones que en él ocurren, pues de otra manera no es posible reconstruir el humanismo dentro del currículo (p.644).

2.2.1 Pertinencia curricular

La UNESCO introdujo el término de pertinencia para referirse a la necesidad de que la evaluación de la educación superior se realice teniendo en cuenta la adecuación entre las necesidades de la sociedad y la respuesta que las instituciones dan a dichas necesidades (TOINN, 2021). Para lo cual se requiere de la existencia de aspectos como:

normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo; reforzar las funciones de docencia, investigación, extensión dirigidas a disminuir aspectos como la violencia, el hambre, el analfabetismo, la contaminación ambiental entre otros (Corzo y Marcano, 2009, p.151).

Cajiao (2008), explica que la pertinencia puede entenderse como:

una referencia al mundo laboral después de egresar de la educación formal y como una adecuación de lo que se ofrece en el mundo escolar a los diversos grupos de edad, a las expectativas individuales y familiares y al entorno cultural en el cual se produce el aprendizaje. En este sentido, la pertinencia apunta al currículo, los métodos pedagógicos, la organización escolar y la interacción con la comunidad (p. 8).

2.2.2 Tendencias curriculares

Para los integrantes de las distintas comunidades académicas conocer las tendencias curriculares es una tarea que se puede caracterizar como obligatoria, ya que permite que los procesos de renovación curricular se lleven a cabo teniendo en cuenta las realidades de los distintos países, sus niveles culturales, educativos, el proceso político, entre otros; y por tanto, se pueda garantizar una hoja de ruta lo más clara posible, de tal manera que se responda a las necesidades educativas que demanda la sociedad en la actualidad.

En el caso de la pertinencia de los currículos, estos se pueden valorar desde las distintas tendencias, ya que la constante evolución de las mismas son producto de las demandas generadas por la sociedad en todos los sentidos (educativo, laboral, social, económico, productivo, etc.).

Al respecto, Barreto (2010) considera que estudiar el tema del currículo es una tarea compleja debido a la diversidad de variables y condicionantes que intervienen en el proceso educativo, lo cual indica que los encargados de los estudios del currículo no pueden dejar de lado la rápida y constante evolución en los ámbitos del conocimiento y, por ende, del sistema educativo; en ese sentido, la revisión y actualización de las tendencias curriculares debe ser constante. A continuación, se expondrán las tendencias curriculares analizadas por Barreto (2010):

- **Generación de teoría curricular sustentada en la práctica educativa:** con el objetivo de originar argumentos que sirvan de sustento a la práctica educativa y aumenten la producción del conocimiento, en tal sentido se requiere profundizar en la investigación en este ámbito.

- **Construcción de currículos integrados a través de los procesos de cooperación, cogestión, enfoque por competencias y planeación estratégica:** se incluyen distintas direcciones entre las que están la investigación, la formación, la innovación, la extensión y las distintas manifestaciones del saber que permitan abordar áreas comunes para facilitar el desarrollo de competencias generales que posibiliten la evolución del ejercicio profesional, promoviendo los procesos de movilidad estudiantil, tanto externa como interna.

- **Flexibilización curricular bajo diferentes modalidades:** es una tendencia que se relaciona con varios aspectos, entre ellos: plan de estudios abierto en el que el estudiante decide su trayecto académico, renovación continua de ofertas y actividades académicas, proporción de obligatoriedad en los cursos, acreditación de estudios

realizados en otras universidades, margen y aplicación de la libertad de cátedra, adopción de nuevas tecnologías y ambientes para obtener aprendizajes, entre otros.

- **Hibridación o convergencia de especialidades y profundización de las herramientas intelectuales:** está relacionada con la recombinación del saber en nuevas especialidades, lo cual contribuye en la conformación de nuevas disciplinas y en la desaparición de otras, fenómeno explicado por la evolución de los campos del saber.

- **Asunción de visiones inter, multi y transdisciplinarias en la construcción curricular:** se enfatiza en la importancia de incluir ejes transversales en los que se incluya la formación humanística y ciudadana, es decir, se propone no dejar de lado la cuestión ética del currículo, debido a la necesidad y responsabilidad de contribuir en la formación de personas comprometidas con el entorno.

- **Adopción y uso de las TIC en aplicaciones diversas:** la aplicación de esta tendencia es obligatoria para la permanencia y vigencia de los currículos, ya que el progreso tecnológico y su rápida evolución se ha integrado en la sociedad de tal forma que el manejo de las TIC es una herramienta de indiscutible uso en todos los procesos, incluido el académico.

- **Promoción del desarrollo humano y fortalecimiento de la dimensión ética:** se plantea la necesidad de procesos de formación integral en el que se incluyan la formación en valores, fomento de las habilidades para pensar, crear, planear, resolver problemas, interactuar, entre otros; y, además la consecución de habilidades para lograr un desempeño laboral exitoso, adicional se enfatiza en la promoción del desarrollo humano.

- **Incorporación de la pedagogía por proyectos a la elaboración curricular:** se sugiere su inclusión ya que fomenta la investigación y la articulación de los aprendizajes académicos con la vida cotidiana, de tal manera que se dé respuesta a interrogantes del conocimiento, pero también a interrogantes particulares relacionados con la cotidianidad.

- **Reformas inclusivas a través de la formación para el compromiso social:** esta tendencia incluye la dimensión socio – comunitaria del currículo, en la que se hace énfasis en la adopción de programas de inclusión a poblaciones que presentan condiciones diferentes o vulnerables.

- **Incorporación de manifestaciones del currículo oculto al currículo en acción:** se propone aprovechar las experiencias educativas no manifiestas en los currículos oficiales o prescriptos, sino aquellas que suceden en los espacios de interacción entre docentes y estudiantes aún sin estar legitimado, en ocasiones por razones ideológicas, pero que finalmente enriquecen el currículo, y por ende, se formula dar una mayor participación y visibilidad a este currículo considerado oculto.

- **Revisión permanente de las ofertas de titulación en las universidades y el perfil de quienes lo forman:** se relaciona con la necesidad que surge de revisar constantemente las ofertas de titulación de las distintas universidades con el objetivo de actualizar y responder a las necesidades profesionales requeridas, esta revisión también debe considerar los perfiles profesionales demandados por los distintos sectores productivos, de tal manera que el currículo se ajuste a las necesidades de la sociedad.

Adicional a las tendencias curriculares expuestas, Comas (2009) reflexiona sobre algunas otras denominadas *posmodernas*, las cuales están fundamentadas en la influencia que los diferentes acontecimientos sociales, económicos y políticos mundiales, han tenido no solo sobre la sociedad, sino sobre la educación, las instituciones y por ende en el currículo actual. Estas tendencias son:

- **Raza, género y multiculturalidad:** esta propuesta sugiere la reivindicación de los derechos todas las personas al buen trato, a la educación, a la no segregación por diferencias de índole racial, étnicas, religiosas, de género, orientaciones sexuales, etc. Se acentúa la importancia de los programas de inclusión y aceptación de las diferencias en los procesos curriculares y la adopción de textos de literatura multicultural en las aulas.
- **Hermenéutica y fenomenología:** el mundo en general, está sujeto a interpretaciones de toda índole (relaciones sociales, expresiones, discursos, actitudes, entre otros) y en ese sentido la fenomenología juega un papel fundamental ya que el abordaje del concepto de conciencia constituye un elemento clave para lograr el objetivo del arte de la interpretación.
- **Reconstrucción biográfica:** esta tendencia sugiere la reconstrucción histórica de los individuos como de las instituciones con el objetivo de fortalecer los procesos de reconstrucción de la historia curricular: “se busca estudiar las relaciones entre el conocimiento escolar, historia de vida y la significatividad subjetiva como un camino para la auto-transformación” (Comas, 2009, p. 11).

2.2 Evaluación curricular

La evaluación curricular es un elemento complejo característico del currículo, que contribuye en el mejoramiento de las instituciones educativas y es precisamente en ellas en quienes recae

la responsabilidad de realizar dicho proceso. Este un procedimiento que requiere de actualizaciones constantes y debidamente planificadas, ya que esas mejoras no solo se reflejan en la calidad y prestigio de las instituciones desde el punto de vista de sus resultados académicos, sino en el servicio que a la sociedad le prestan los ciudadanos que en ellas se forman.

La Universidad Piloto de Colombia (2018) presenta una completa definición de la evaluación curricular en la que se considera este proceso como:

holístico, dinámico, sistémico, flexible y continuo en donde los miembros de la comunidad académica valoran la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia de los elementos que lo configuran el currículo, dentro de los cuales se encuentran el plan de estudios, los contextos, los conocimientos disciplinares, los escenarios, los propósitos formativos, los perfiles, los objetos curriculares, las áreas, los cursos, los tiempos, los créditos, las didácticas representativas, la evaluación de los aprendizajes, los medios y las prácticas pedagógicas, así como la armonización con las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social. Este proceso se lleva a cabo con el fin de promover la formación integral, el desarrollo humano sostenible y la construcción social del territorio con una perspectiva humanista, social, política y ética (p.12).

Díaz (1995) (citado en Diaz, 2005) establece la existencia de tres temas polémicos respecto a la evaluación curricular y a la forma en que se adoptan las distintas estrategias metodológicas para tal fin, estos temas son:

- **Evaluación de todo el plan de estudios o solo de una parte del mismo:** algunos autores consideran que la evaluación curricular es un proceso complejo que no puede abarcar la totalidad de aspectos que recoge el currículo, es decir algunos la conciben como evaluación del aprendizaje, y otros, consideran una evaluación en la que se pueden abordar elementos sobre la globalidad del plan de estudios.

- **La concepción de la evaluación como una actividad técnica o como una investigación en el ámbito de las ciencias sociales:** la evaluación es concebida por algunos como una acción técnica en la que los evaluadores indican los instrumentos para codificar la información; de otro lado, la evaluación se supone como una tarea investigativa de las ciencias sociales, en la que el evaluador debe construir el aparato conceptual con el que realizará la actividad, para finalmente entregar un informe de investigación.
- **La finalidad de la evaluación: tomar decisiones u ofrecer elementos de comprehensividad del fenómeno educativo:** es fundamental conocer el para qué de la realización de la evaluación, respuesta que está relacionada a la contribución que dicho proceso trae sobre las mejoras de la calidad de la educación. De otro lado, la evaluación también tiene como fin la comprensión de la situación educativa, la cual cumple una función intelectual.

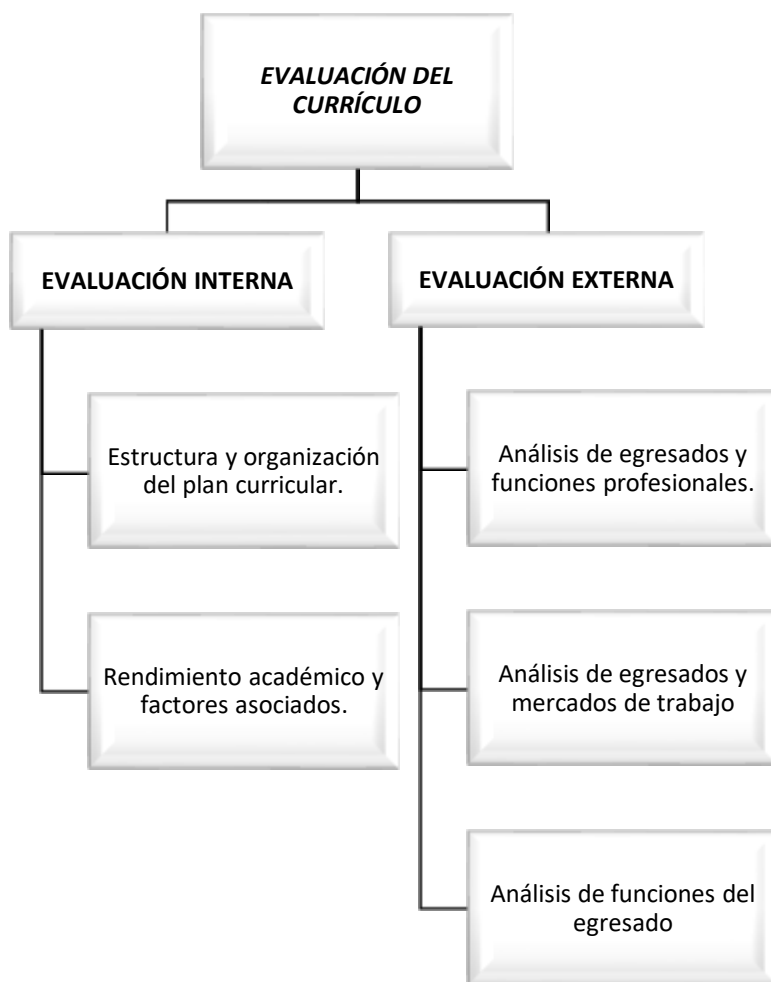
La evaluación del currículo desde una perspectiva global es una labor compleja que debe hacerse no solo desde los aspectos específicos, explícitos y presentables en formatos establecidos, sino en cuanto a los supuestos básicos que fundamentan la propuesta curricular, comprendiendo que la evaluación curricular es uno de los aspectos más difíciles del planeamiento y del desarrollo curricular (Brovelli, 2001).

Para llevar a cabo el proceso de evaluación curricular, Díaz (2005)⁴ plantea una metodología en la que se contemplan elementos internos y externos; como se puede observar en la Figura 1, la evaluación interna contempla aspectos de la estructura y organización del plan del estudio entre los que se encuentran fundamento y contexto, coherencia, congruencia, viabilidad, potencialidad, interés, entre otros. Y la evaluación externa, en la que se consideran aspectos que influyen en el currículo, pero que son evaluables en el ejercicio profesional, en

⁴ Metodología propuesta por el mismo autor en el año 1993.

este elemento se incluyen el análisis de egresados y funciones profesionales; el análisis de egresados desde la perspectiva del mercado de trabajo y el análisis de funciones del egresado.

Figura 1: Evaluación del currículo



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Díaz (2005).

Brovelli (2001) plantea la necesidad de que la evaluación curricular prevea también la evaluación externa, la cual se refiere al impacto profesional y social del egresado. Este tipo de evaluación puede ser entendida como aquella realizada por un agente externo convocado por la misma institución, pero que dadas las coincidencias que se pueden presentar en los resultados esperados, se tiende a perder la concepción crítico social del currículo. De otro

lado, la evaluación externa se relaciona con una rendición de cuentas por parte de las instituciones a los organismos de control del Estado.

La evaluación curricular hace parte de las etapas de diseño curricular expuestas por Díaz (1993), propuesta en la que se puntualiza que la evaluación curricular no se puede ver como una etapa al final del proceso de diseño curricular, sino que es de carácter permanente y continuo y, por tanto, debe estar presente a lo largo de todas las etapas (fundamentación del proyecto curricular, delimitación y perfil del egresado, organización y estructura del currículo).

2.2.1 Integralidad curricular

La formación integral es uno de los principios establecidos en la Ley 30 de 1992⁵ y en la Ley 115 de 1994⁶, reconocido también por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableciendo la importancia de potencializar el desarrollo del ser humano de manera integral, proceso que se debe llevar a cabo en todos los niveles de formación; propósito que a la vez se especifica en los componentes formativos presentados en los aspectos curriculares del decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Rincón (1999) plantea que el currículo es el medio para la obtención de tal fin y define la educación integral como: “un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (p. 6). El logro de la dimensión integral del currículo atiende a la necesidad de la educación del ser humano en la era industrial, no solo desde el impulso de sus potencialidades, sino desde la formación humanística y ciudadana en la que se busca

⁵ Organiza el servicio público de Educación superior en Colombia.

⁶ Ley General de Educación en Colombia.

educar para la democracia y para el empleo, lo cual conlleva a educar para resolver los problemas de la sociedad en general (Díaz, 2003).

Según lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 por medio del cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad en Colombia, en el artículo 17, se especifican los factores y características para la evaluación de programas académicos, uno de esos factores se denomina *Aspectos académicos y resultados de aprendizaje*, y una de sus características es la integralidad de los aspectos curriculares, la cual especifica:

El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para para habilitarlo en el desempeño laboral (p.24).

Ianfrancesco (2004) argumenta que la integralidad del currículo tiene la ventaja de poder relacionar los programas y contenidos con los problemas de la sociedad y los intereses de los estudiantes, reconociendo el esfuerzo realizado por los docentes para llevar a cabo esta articulación; el autor también presenta los centros de organización curricular de los programas de aprendizaje de los programas integrales, propuestos por Taba (1974), los cuales son: campos amplios dentro de las asignaturas, materias unificadas o correlacionadas, temas cotidianos circunstanciales y problemas sociales o personales, criterios que requieren la característica de flexibilidad del currículo, y aceptando lo complejo del proceso al argumentar:

Reunir el tipo de contenidos y procedimientos que dan cuerpo al nuevo programa, la selección de materiales adecuados no previstos sin preparación comprensiva y

disciplinada, son difíciles de solucionar, más aún, si las instituciones educativas y los docentes dentro de su concepción curricular y dentro de sus planes de estudio, no tienen el tiempo previsto para esto (Ianfrancesco, 2004, p. 31).

Al respecto, es fundamental resaltar que la formación orientada únicamente a lo disciplinario y lo profesionalizante, es una condición necesaria pero no suficiente para la construcción de una sociedad dotada de aprendizajes significativos en la modernidad; por esto, la adopción de un currículo integral, contribuye en la generación de nuevas capacidades de pensamiento y praxis que permitan la producción pertinente y adecuado a la realidad, de tal manera que se pueda articular en las distintas áreas y carreras de formación profesional (Gazzola y Didriksson, 2018).

2.2.2 Trabajo del estudiante

En la evaluación curricular, y en general, en todo lo que se refiera a la vida universitaria (o los distintos niveles educativos), la participación de los estudiantes en los procesos que las instituciones educativas llevan a cabo es primordial, debido que son los estudiantes, en gran parte, son la razón de ser y existir de las universidades, pues son ellos quienes ingresan con el objetivo de materializar su proyecto académico, y por tal razón, no pueden ser actores pasivos en dichos escenarios, bajo el entendido de que su ciclo de formación no solo se ejecuta en las aulas, sino en todo los espacios que ofrecen las instituciones educativas. En tal sentido, la UNESCO (2009) en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, sugiere a sus estados miembros: “lograr la participación activa de los estudiantes en la vida académica, garantizándoles la libertad de expresión y el derecho a organizarse, y facilitándoles los servicios adecuados (p. 764).

Al respecto, el decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, menciona en lo correspondiente a los aspectos curriculares que los mismos deben contar con los componentes de interacción, los cuales se relacionan con el fortalecimiento de los vínculos

de los diversos actores (entre los que se encuentran estudiantes y profesores) en los distintos ámbitos. Así mismo, en el Acuerdo 02 de 2020 (artículo 17), en el denominado factor *Estudiantes* cuyas características son: participación en actividades de formación integral, orientación y seguimiento a estudiantes, capacidad de trabajo autónomo, reglamento estudiantil y política académica, y estímulos y apoyos; se permite ratificar la importancia de la significación de los estudiantes en los procesos de acreditación de la instituciones y, por tanto, en los procesos de evaluación curricular.

La característica *reglamento estudiantil y política académica* requiere conocer la capacidad que las instituciones educativas demuestran para divulgar, aplicar y actualizar los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas, en las que se definen los derechos y deberes, los aspectos disciplinarios, las condiciones de permanencia y graduación, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones, entre otros (Acuerdo 02 de 2020).

Por tanto, se reconoce que los procesos de acreditación de los programas académicos, requieren la participación de los actores que, aún sin ser profesionales del currículo, conocen el proceso de formación de su disciplina y pueden generar aportes valiosos en pro de la construcción de un currículo integral, que debe desarrollarse de manera colectiva. La Universidad Piloto de Colombia (2018), plantea que los estudiantes como actores de los procesos de evaluación curricular: “Son los sujetos activos sobre los que recaen las acciones curriculares. Ellos contribuyen aportando sus percepciones sobre los procesos de aprendizaje que son inherentes al currículo” (p. 16).

Por otra parte, Mitra (2009) (Citado por Martínez, 2010), expone tres perspectivas respecto a la construcción de la democracia escolar y la participación del alumno en el currículo:

- **Estudiantes considerados como fuentes de datos:** los estudiantes son facilitadores de sus propias experiencias, lo cual es enriquecedor porque permite conocer percepciones desde puntos de vista distintos a los percibidos por el docente, el cual

en ocasiones se hace una idea general de las diferentes dinámicas que desarrolla en las aulas.

Estudiantes como colaboradores en la comunidad de aprendizaje: se invita a los estudiantes a brindar retroalimentación acerca del contenido del currículo, estilo de las clases, propuestas metodológicas, con lo que se busca contribuir en la formación de los profesores.

- **Estudiantes como colaboradores en la formación de los profesores y evaluadores del sistema escolar:** esta participación puede ser como investigadores analizando tres cuestiones fundamentales: la voz del estudiante, sus experiencias con los profesores que se forman y evaluación del sistema escolar.

Por último, Díaz y Barrón (2017) realizan una interesante reflexión respecto a la participación del estudiante en la concreción de proyectos curriculares argumentando que:

Con frecuencia, más allá de la estadística sociodemográfica convencional, no se indaga respecto a su identidad y entorno cultural, sobre la forma en que se apropian el conocimiento, el tipo de cultura juvenil de la que forman parte, sus expectativas e intereses hacia una profesión, entre muchas otras cuestiones. Los estudiantes suelen ser objeto y no sujeto activo en los procesos de diseño de las reformas educativas (p.7).

2.2.3 Perfil profesional y perfil ocupacional

Una de las principales acciones que deberían realizar los aspirantes a cursar las distintas carreras, es la revisión minuciosa de la estructura curricular de sus programas de interés, prestando especial atención al tema de los perfiles, ya que estos pueden permitir visualizar algunas posibilidades del futuro laboral en el que se podría desempeñar cada uno, y así reducir los fallos relacionados con la poca información que tengan los aspirantes, la cual influye en la toma de decisiones, y que se pueden ocasionar por la falta de claridad en la información presentada por parte de las instituciones o por desconocimiento o desinterés por

parte de los aspirantes a cursar algún programa, asimetrías que en parte se resuelven con la intervención del Estado por medio de la claridad en la regulación respectiva adoptada.

Referirse al perfil profesional es relacionar la estructura curricular de los programas tanto en los contenidos propuestos como en las demandas sociales, relación que se considera esencial para lograr calidad en la formación profesional y pertinencia social, atributos que califican a los profesionales que se deben adaptar al mercado laboral de un mundo en constante evolución (Jaramillo, 2015).

En consecuencia, el perfil profesional está delimitado por un conjunto de conocimientos y habilidades que determinan el ejercicio profesional y satisfacen las demandas del medio laboral; por lo tanto, su formación debe ser la fusión de un conjunto de conocimientos con el desarrollo de capacidades y habilidades propias del área, de tal manera que proporcionen una base sólida, tanto teórica como práctica, que permitan su aplicación a distintos entornos (Jaramillo, 2015, p.114).

Según Martelo, Jiménez y Quintana (2018), el perfil profesional: “describe y analiza las competencias que deben tener los egresados, además de conformar proyectos educativos que impulsen a lograr ese objetivo” (p.30).

De otro lado, el perfil ocupacional: “integra la descripción de los conocimientos, las habilidades, actitudes y aptitudes que una persona debe tener para desempeñarse en distintas situaciones de trabajo” (Ministerio del Trabajo, 2020), es decir:

Corresponde a los saberes, destrezas y habilidades que se adquieren después de graduarse en la universidad, este perfil es adquirido por la experiencia de empleabilidad, los cambios que exige el entorno donde se labora, por las condiciones de adaptabilidad, flexibilidad y por habilidades para solucionar problemas; es lo que se debe hacer para el ejercicio eficiente de la profesión (Jaramillo, 2015, p. 113).

En términos normativos, en Colombia, el Decreto 1330 de 2019 enfatiza en la necesidad de establecer claramente la pertinencia nacional y regional del programa a ofrecer y, en el Acuerdo 02 de 2020 el factor *aspectos académicos y resultados de aprendizaje*, en la

característica denominada Evaluación y autorregulación del programa académico se manifiesta que:

El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla (p.25).

Así mismo, este acuerdo en el factor *Comunidad de Egresados*, se expone:

La institución deberá demostrar que cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados, con el propósito de favorecer el ejercicio profesional y la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados. Para esto, la institución deberá contar con dinámicas que le permitan la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y la participación de los egresados en los procesos de toma de decisiones, en coherencia con su naturaleza jurídica y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos de la institución. (p.37).

Otro aspecto fundamental a destacar, es que al llevar a cabo el diseño curricular, en la etapa denominada *delimitación del perfil del egresado*, y basándose en la fundamentación del proyecto curricular se deben fijar los propósitos y metas a obtener por parte del alumno en su proceso de formación; luego se propone el perfil del egresado en el que se deben contemplar aspectos humanísticos, científicos y sociales de manera integrada; así mismo, en el perfil profesional es importante definir los sectores productivos en los que se desempeñará el estudiante una vez termine su carrera, y establecer como contribuye su labor profesional a la sociedad (Díaz, 1993).

Profundizar en el estudio de los perfiles de egreso, constituye un valor agregado importante para el presente ejercicio investigativo, ya que se espera haya correspondencia entre el perfil profesional y el perfil ocupacional, lo cual significa que debe existir una estrecha correlación entre lo propuesto en la estructura curricular del programa (en este caso Economía) y la demanda laboral de la región o los perfiles de egreso, ya que como lo argumenta Jaramillo (2015):

Esta correspondencia se traduce en la pertinencia entre el perfil profesional y el perfil laboral, producto del conocimiento, por parte de la academia, de la realidad laboral, es decir, de las ofertas y las tendencias laborales; conocimiento plasmado en la orientación de los diseños curriculares y en la pertinencia y vigencia social de la profesión” (p. 114).

Para finalizar, se relacionan los principales aspectos de los perfiles profesional y ocupacional de una universidad pública de la región cundi-boyacense, los cuales sirven como ejemplo para definir las categorías que permitan dar respuesta a la pregunta de investigación planteada:

Tabla 1: Perfil profesional y laboral definido por la Facultad de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense

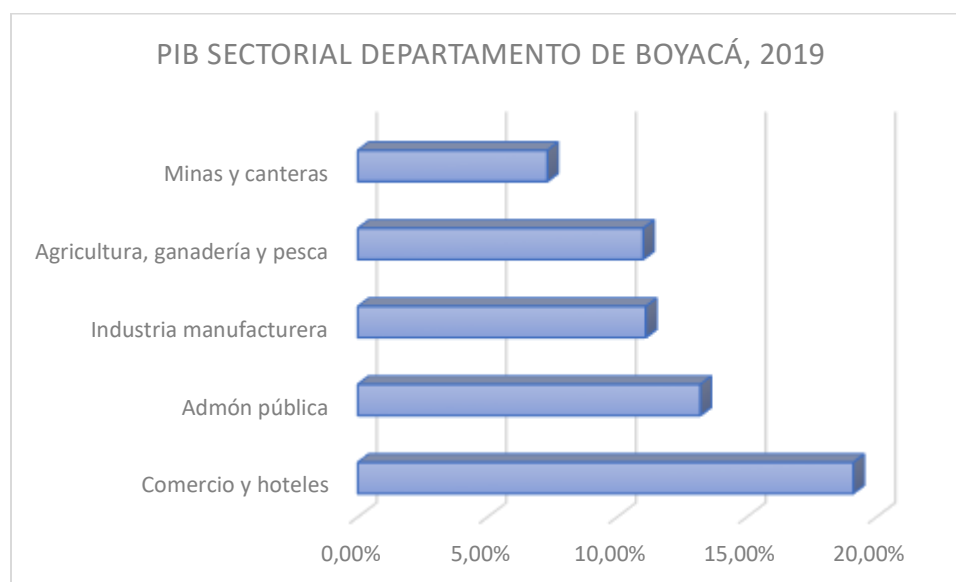
PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL
Competencia profesionales en campos como: <ul style="list-style-type: none"> • Formular y diseñar políticas • Elaborar planes de desarrollo • Elaboración de estudios de mercado • Análisis de costos • Estudios sobre comercio exterior y finanzas internacionales • Estudios sectoriales • Diagnóstico y planeación de proyectos de desarrollo regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados con capacidades reflexivas, analíticas y de síntesis desde su disciplina como interdisciplinariamente. • Capacidad de trabajo en equipo en aras de proponer alternativas de solución a problemas coyunturales y estructurales. • Se puede desempeñar en cargos como: consultor o asesor nacional o regional, tanto en el sector público como en el sector privado.

Fuente: Elaboración propia

2.3 Principales sectores productivos de la región cundiboyacense

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente trabajo es identificar las relaciones que existen entre la pertinencia curricular de un programa de Economía y la demanda laboral de la región cundiboyacense, a continuación, se relacionarán los sectores económicos que, según Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con base en la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE más aportaron para el año 2019 al crecimiento del Producto Interno Bruto- PIB departamental en Cundinamarca y Boyacá:

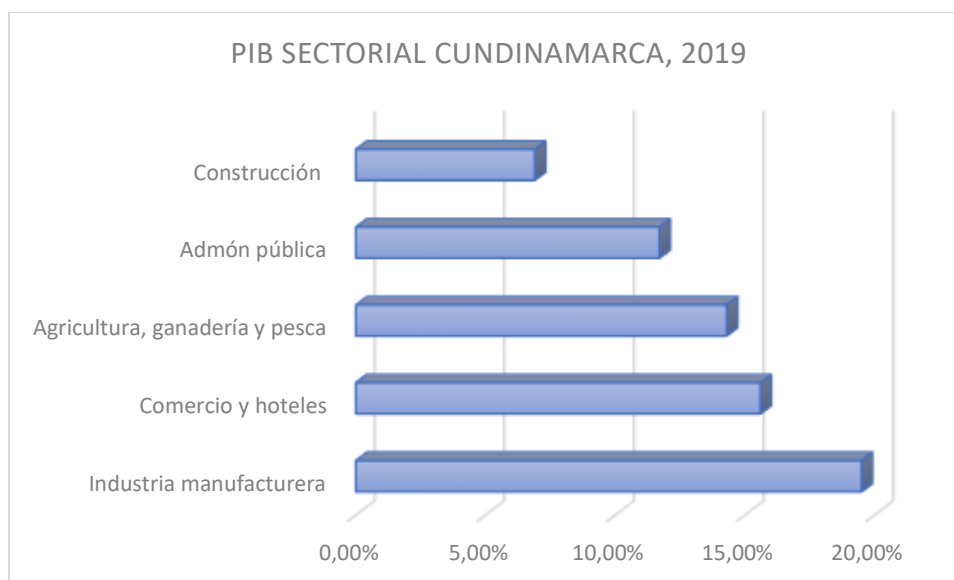
Gráfico 1: Producto Interno Bruto (PIB) Sectorial para el Departamento de Boyacá, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de MINCIT, 2021

Como se puede observar, en el Gráfico 1, el sector que más aportó al crecimiento del PIB en Boyacá fue el de comercio y hoteles (19%), seguido por el de administración pública (13,2%), el sector manufacturas y agricultura con una participación del PIB sectorial de 11,1 % y 11% respectivamente, por último, el sector de minas y canteras con 7.3%.

Gráfico 2: Producto Interno Bruto (PIB) Sectorial para el Departamento de Cundinamarca, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de MINCIT, 2021

En el caso de Cundinamarca (ver Gráfico 2), la industria manufacturera aportó, para el año 2019, el 19,5 % al PIB departamental, seguido por el sector Comercio y hoteles (15,6%), Agricultura, ganadería y pesca (14,3%), administración pública (11,7%) y el sector de la construcción (6,9%).

CAPÍTULO III: SISTEMA METODOLÓGICO

En este capítulo se presentará el proceder metodológico del ejercicio investigativo propuesto, es decir, se expondrán las estrategias y medios que permitirán la obtención de los objetivos planteados, comenzando por especificar el enfoque metodológico, seguido del alcance y tipo de investigación, posteriormente las técnicas y los instrumentos de recolección de la información y finalizando con los sujetos de investigación.

3.1 Enfoque metodológico

El presente ejercicio investigativo se abordará desde un enfoque metodológico mixto, el cual tiene la ventaja de integrar elementos tanto de la investigación cuantitativa como cualitativa, de acuerdo con lo planteado por Hernández y Mendoza (2008) (citado en Hernández et al., 1998):

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 546).

En otra de las definiciones de este enfoque, presentadas por Hernández et al., (1998) se resalta que la integración sistemática de los dos métodos (cuantitativo y cualitativo) puede desarrollarse conservando los procedimientos y estructuras originales de cada uno, con el atributo de que también pueden adaptarse, alterarse o sintetizarse según los fines de cada investigación; explicación que coincide con Medina et al., (2013), autores que afirman:

Por una parte el enfoque cuantitativo al utilizar la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y al confiar en la medición numérica, el conteo y la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población, y por otra parte, el enfoque cualitativo, al utilizarse primero en descubrir y refinar preguntas de investigación y

al basarse en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones y por su flexibilidad se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría (p.10).

Muñoz (2013) considera que los métodos mixtos pueden caracterizarse en términos de la combinación de los dos enfoques, definiendo la prioridad de cada uno dentro de los estudios, es decir, especificando cuál de los dos predomina en la investigación o explicando la secuencia de utilización, así mismo, expone cinco justificaciones para combinar la investigación cualitativa con la cuantitativa:

a. **Iniciación:** propone el descubrimiento de la paradoja y la contradicción que conlleven a la reformulación de preguntas o resultados de un método con las preguntas y resultados de otro método.

b. **Complementariedad:** busca la elaboración, mejora, ilustración y aclaración de los resultados obtenidos con un método puede apoyarse con los resultados del otro método.

c. **Desarrollo:** pretende utilizar los resultados de uno de los métodos para ayudar a estructurar, desarrollar o informar al otro método.

d. **Expansión:** al utilizar un tipo de análisis de datos se contribuye a la comprensión de lo adquirido por otra, es decir, se amplía el alcance de la investigación.

e. **Triangulación:** se corroboran los resultados a partir de distintos métodos, se busca la confirmación entre los datos cuantitativos y cualitativos, este proceso también se denomina convergencia.

Creswell (2005) (como se citó en Hernández et al., 1998) explica que para tomar la decisión de adoptar un enfoque mixto de investigación, el investigador debe pensar que tanto se “armoniza” dicho enfoque al problema planteado. En el caso particular, una parte del ejercicio requiere establecer tendencias, por ejemplo, porcentaje de economistas solicitados en la región, sectores productivos que más solicitan profesionales con dicha profesión, entre otros, en este escenario, el estudio se acomoda mejor al enfoque cuantitativo; así mismo,

otros aspectos (como las relaciones que existen entre lo que se plantea en los perfiles profesionales del currículo y lo que se solicita a nivel del mercado de trabajo) configuran el objetivo general de la investigación, por consiguiente deben explorarse desde un enfoque cualitativo ya que requieren de un entendimiento más profundo.

Dependiendo del interés de los investigadores, se pueden abordar los problemas desde distintas dimensiones, por un lado desde el punto de vista macro que se relaciona con lo cuantitativo – generalizable, y de otro lado, la dimensión micro - interpretativa, la cual se considera es más subjetiva y se relaciona con el enfoque cualitativo; pero debido a que los investigadores sociales buscan comprender el comportamiento de los individuos en la sociedad, es de esperar que se logre trascendencia entre ambas dimensiones (Muñoz, 2013), interpretación que define lo que se espera realizar con este ejercicio investigativo ya que no se trata de establecer únicamente las relaciones de pertinencia entre el currículo y la demanda de trabajo de economistas en Boyacá, si no de presentar algunas tendencias respecto a la cantidad y frecuencia con la que se demanda economistas en la región.

Se considera que el enfoque mixto se ajusta a los objetivos planteados en el ejercicio investigativo, ya que se espera encontrar diversas respuestas que expliquen las relaciones de pertinencia entre el currículo del programa de Economía de una determinada universidad pública de la región cundi-boyacense y los perfiles laborales que demanda la región; el enfoque cualitativo se podría adoptar entre las relaciones de pertenencia planteadas en el currículo del programa (teniendo en cuenta el factor pertinencia) y los requisitos exigidos por los demandantes de trabajo de la región; y el cuantitativo desde las proporciones, cantidades, frecuencia y sectores productivos que demandan mano de obra de economistas en la región.

3.2 Alcance de la investigación

El alcance de la investigación propuesta es *descriptivo*, ya que estos estudios se concentran en la especificación de sucesos o situaciones determinadas, concretamente: “Describen

situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Cortés e Iglesias, 2004, p. 20). Así mismo, Hernández et al., (1998) argumentan que: “los **estudios descriptivos** buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80).

Debido a que el objetivo general plantea determinar las relaciones existentes entre la pertinencia curricular y la demanda laboral regional, se considera que el alcance de la investigación es descriptivo porque se espera especificar las características del actual currículo del programa de Economía, desde el punto de vista de la pertinencia, para luego establecer los criterios que permiten o impiden se desarrolle una estrecha relación entre lo planteado en su estructura curricular (específicamente en la definición de los perfiles profesionales y ocupacionales) y los requisitos solicitados por las distintas empresas del departamento de Boyacá.

Según García (2004), estos estudios se denominan transversales o de prevalencia, con la característica de que son observacionales debido a que no se manipula o interviene el factor de estudio, los estudios descriptivos pueden ser individuales o poblacionales, y a su vez, estos se clasifican en:

- **Transversales:** también denominados de corte, intentan estudiar los fenómenos en un periodo corto de tiempo.
- **Longitudinales:** analizan los fenómenos, sucesos o hechos en periodos de tiempo más largos.

Respecto al problema planteado en esta investigación, se asume, según las clasificaciones planteadas por García (2004) que el trabajo da respuesta a un estudio poblacional (empresas que demandan mano de obra calificada y egresados de la Facultad de Economía que participan activamente del mercado de trabajo de la región, ya sea como empleados o como

aspirantes a los distintos cargos⁷) de naturaleza transversal, ya que se ha planteado estudiar el fenómeno de la pertinencia curricular desde las perspectiva de la actual pertinencia del currículo del programa de Economía de la y su relación con los perfiles solicitados por los distintos sectores productivos del departamento de Boyacá.

Por tanto, se estima relevante adoptar un enfoque descriptivo para el desarrollo del presente trabajo, ya que de acuerdo a lo afirmado por Hernández et al., (1998):

Son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.) (p. 80).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, desde la perspectiva del tema de estudio, la pertinencia curricular, los estudios descriptivos se ajustan a la pregunta de investigación y a los objetivos que se espera den respuesta a dicha inquietud; las dimensiones o ángulos del fenómeno de estudio corresponde a las características de la estructura curricular, en lo que se refieren al factor pertinencia; las componentes, en términos generales, define las relaciones de lo especificado en la estructura curricular del programa y la realidad del mercado de trabajo desde el punto de vista de la demanda; y la recolección de datos se realizará desde la óptica de la universidad que ofrece el programa y los sectores productivos que absorben el capital humano que egresa de las universidades.

3.3 Sujetos de investigación

El desarrollo de esta propuesta se realizará para la Facultad de Economía de una universidad pública de la región cundi-boyacense, los sujetos de investigación que directamente se involucran en el trabajo son: la Facultad de Economía de una de las universidades públicas

⁷ Categorizada en el mercado laboral como: Población Económicamente Activa (PEA).

de la región cundi-boyacense, los egresados y las empresas del Departamento, aunque, como se aclaró anteriormente, no se realizarán indagaciones, para la recolección de los datos, directas con los agentes que contribuirán con la ejecución del proyecto, sino a través de la técnica de revisión de documentos.

3.4 Tipo de investigación

El análisis documental busca la descripción y representación de “los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (Dulzaides y Molina, 2004, p.2).

De acuerdo con lo propuesto por Hernández et al., (1998), la revisión de *documentos, registros, materiales y artefactos* es una apreciable fuente de datos cualitativos, debido a que puede contribuir en la comprensión del fenómeno objeto de estudio. Los autores explican que el uso de este tipo de fuentes, puede ser usado de manera *individual*, entre los que se encuentran: documentos escritos personales, materiales audiovisuales, artefactos individuales y archivos personales; también son de uso *grupal*: documentos, materiales audiovisuales, artefactos y construcciones grupales, registro en archivos públicos y, documentos y materiales organizacionales, los cuales se ajustan a lo requerido en este trabajo, ya que aunque algunos son producidos o elaborados por una persona, afectan a toda una institución.

Por tanto, se asume conveniente realizar un análisis documental lo cual requiere considerable acervo de información que permita dar respuesta a la pregunta de investigación, para el caso de estudio, aunque no se acudirá a fuentes primarias, al revisar la información institucional⁸,

⁸ Último informe de la universidad seleccionada al CNA, estructura curricular del programa (haciendo énfasis en la revisión de los perfiles), entre otros.

se debe tener en cuenta que los informes de las Universidades al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) requieren un profundo trabajo previo en el que deben participar además de los estudiantes y profesores, también se consideran como grupos focales importantes, tanto a los egresados, como a algunos representantes de los sectores productivos de cada región; en ese sentido, se presumen relevantes los datos que desde la universidad se puedan obtener, pero además desde la perspectiva de las empresas.

3.5 Técnicas de recolección de información

Para la obtención de los documentos, registros, materiales o artefactos objetos de revisión, siguiendo lo sugerido por Hernández et al., (1998), para el caso particular, se considera conveniente:

- **Solicitar a los participantes del estudio que proporcionen muestras de tales elementos:** si no se encuentra registrada la información oficial en la página de la universidad seleccionada, en los observatorios de empleo o en las bolsas de empleo disponibles en el departamento de Boyacá, se debe proceder a solicitar por escrito, explicando el propósito del requerimiento.
- **Obtener los elementos sin solicitarlos directamente a los participantes:** en la medida de lo posible, se espera obtener la información de los documentos o registros presentados al público en general, es decir, hacer uso de los denominados: datos no obstrusivos.

Siguiendo con los planteamientos de Hernández et al., (1998), en investigación cualitativa el investigador es el instrumento de recolección de los datos no se debe comenzar: “la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación” (p.13), para el desarrollo del trabajo se prevé realizar esta parte, revisando detalladamente las características de los perfiles de economistas solicitados actualmente, de manera que se establezcan patrones

comunes y se puedan comparar con lo planteado en el currículo del programa, para lo cual se diseñará una matriz de categorías y subcategorías.

Las categorías y subcategorías que se plantearán, siguiendo la metodología propuesta por Cisterna (2005), son de tipo apriorístico ya que las mismas se construyen antes del proceso de recopilación de la información; en la matriz mencionada se relacionarán las categorías de análisis, las cuales son, teniendo en cuenta los objetivos planteados: estructura curricular, necesidades territoriales de economistas por sector productivo (demanda de economistas en la región), demanda laboral regional y pertinencia curricular.

3.6 Instrumentos de recolección de información

Para la sistematización de la información de la presente propuesta, se han diseñado algunas matrices, las cuales permitirán, una vez establecidas las categorías y subcategorías (Tabla 1), recopilar la información que ratifica o invalida la relación que existe entre la pertinencia curricular del programa objeto de estudio, teniendo en cuenta los perfiles tanto ocupacional (Tabla 2) como profesional (Tabla 3), así mismo se busca establecer el porcentaje de economistas que se han solicitado en la región, en el último año (Tabla 4). A continuación se relacionan las matrices mencionadas:

Tabla 2: Matriz de categorías y subcategorías apriorísticas

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría
Currículo	Las estructuras curriculares deben estar armonizadas con la misión y visión tanto de las Universidades como de la Facultades, sin embargo, debido a la constante competencia y la presión por ofrecer mejores	¿Cuáles son las relaciones que existen entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una de las universidades públicas de la región cundiboyacense y	Identificar la relación existente entre la pertinencia curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense y los perfiles profesionales	Caracterizar la actual estructura curricular del programa de Economía de una universidad pública de la región cundiboyacense, haciendo énfasis en el factor pertinencia.	Estructura curricular	-Pertinencia curricular -Perfil laboral -Perfil ocupacional

<p>resultados en los exámenes de Estado, entre otros factores, las reformas curriculares intentan más homogeneizar sus contenidos con los de las universidades que están mejor situadas en los Rankings, que ocuparse de los criterios de región, los cuales son también fundamentales para definir el futuro laboral de los egresados, teniendo en cuenta que la mayoría de profesionales aspiran a desarrollar su carrera en sus territorios.</p>	<p>los perfiles profesionales que demanda la región?</p>	<p>que demanda la región.</p>	<p>Identificar las necesidades territoriales con base en los sectores productivos en los que se especializa la región.</p>	<p>-Demanda laboral de economistas (necesidades territoriales)</p>	<p>Sectores productivos: -Primario -Secundario -Terciario</p>
			<p>Determinar la relación existente entre la pertinencia curricular y la demanda de trabajo de las regiones.</p>	<p>-Pertinencia curricular -Demanda laboral regional</p>	<p>-Perfiles propuestos en el currículo -Perfiles solicitados por las empresas</p>

Fuente: elaboración propia con base en la metodología de Cisterna (2005)

Tabla 3: Matriz de pertinencia curricular (perfil ocupacional) y demanda laboral regional

	Características de perfiles solicitados por las empresas	Perfil ocupacional propuesto en el currículo
Sector productivo primario		
Sector productivo secundario		
Sector productivo terciario		

Fuente: elaboración propia

Tabla 4 Matriz de pertinencia curricular (perfil profesional) y demanda laboral regional

	Características de perfiles solicitados por las empresas	Perfil profesional propuesto en el currículo
Sector productivo primario		
Sector productivo secundario		
Sector productivo terciario		

Fuente: elaboración propia

Tabla 5: Porcentaje de economistas solicitado por sector productivo en el Departamento de Boyacá, periodo 2020-2021

	Total de profesionales solicitados	Porcentaje de economistas
Sector productivo primario		
Sector productivo secundario		
Sector productivo terciario		

Fuente: elaboración propia

3.7 Tratamiento de la información

Una vez recopilada la información, se propone, de acuerdo con lo planteado por Cisterna (2005) una triangulación hermenéutica que se refiere a: “la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación” (Cisterna, 2005, p.68).

Las fases para la triangulación de la información se expondrán a continuación y se basarán en lo propuesto por Cisterna (2005):

FASE 1: Análisis de información

En esta fase se plantea revisar la información registrada en las matrices propuestas y triangular la información de cada estamento, en este caso, lo propuesto en los perfiles del currículo del programa de Economía y los perfiles solicitados por las empresas de la región discriminando por sectores productivos; este procedimiento permitirá ir estableciendo patrones comunes entre cada estamento que conlleven a una serie de conclusiones individuales que dará lugar a la segunda fase.

FASE 2: Contraste de información

Una vez se analiza la información, se procede a triangular la información entre estamentos, lo cual implica, de un lado, establecer unas conclusiones generales respecto a la relación entre los perfiles establecidos por la universidad y los solicitados por las empresas desde sus opiniones (lo cual requiere la revisión de los informes de autoevaluación con fines de acreditación que el programa remite al CNA); y de otro, la comparación significativa entre categorías, para lo cual se debe abordar el tema desde la perspectiva de los observatorios y las bolsas de empleo de la región.

FASE 3: Diálogo entre categorías

Por último, se espera realizar una interpretación de la información que permita resolver la pregunta de investigación y dar respuesta al sistema de objetivos, para el caso, confirmar o invalidar la relación entre los perfiles propuesto en la estructura curricular del programa y los perfiles demandados por las empresas de los distintos sectores productivos y además, estimar, el porcentaje de economistas que demanda la región respecto a los demás profesionales.

CONCLUSIONES

El desarrollo de un ejercicio investigativo en el área del currículo, específicamente de pertinencia curricular se considera relevante en la medida que lo propuesto en la estructura curricular de cualquier programa debe dar respuesta a las necesidades territoriales de las regiones, ya que, entre otros aspectos, los procesos de formación contribuyen en el incremento de los acervos de capital humano de los países.

Aunque, como se expuso en el estado de la cuestión, se han desarrollado varios trabajos tendientes a analizar la relación pertinencia curricular-demanda laboral regional de programas de Economía de algunas instituciones de educación superior, de la carrera de Economía de una determinada universidad pública de la región cundiboyacense no se encontró registro, por tanto, se estima conveniente llevar a cabo la sistematización de la información con el instrumento propuesto.

La evaluación curricular es un proceso que obligatoriamente realizan las universidades, sin embargo, generalmente, este procedimiento se desarrollan de manera interna por medio de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, lo cual, aunque valioso y relevante en la medida que estos documentos constituyen insumos importantes para alimentar el presente trabajo, este proceso debería también explorarse externamente, tal como es la intención de la propuesta presentada en la que se plantea valorar elementos tanto internos como externos.

La realización de un ejercicio investigativo con esta rigurosidad y dedicación en el desarrollo de cada uno de sus capítulos, se considera un valor agregado fundamental para el quehacer del profesor universitario, ya que dicha labor no se limita a la orientación de las distintas asignaturas, sino también a realizar otras actividades como son la investigación, la participación activa en los proceso de reformas o ajustes curriculares, dirección de monografías de pregrado, tesis de maestría, entre otros; de tal manera que los aportes de la

propuesta tanto en la parte metodológica como en los hallazgos, si se materializa la propuesta, contribuye en la mejora del trabajo de los docentes y las universidades.

Así mismo, la revisión desde la perspectiva de los demandantes de empleo, se considera un aporte importante, ya que permite ampliar la información registrada en las universidades, la cual es mínima comparada la que desde los observatorios de empleo se puede obtener; esto es fundamental debido a que los resultados obtenidos pueden influir en la inclusión del criterio de región en la construcción de los currículos, información que terminaría beneficiando a las empresas, ya que se designarían menos recursos en la contratación de personal calificado para las distintas labores y contribuye en aumentos en la productividad; para los futuros egresados ya que tendrían claro si realmente ese es el campo en que a futuro se desean desempeñar y cuáles serían los sectores en los que podrían desarrollar su profesión; y para la sociedad ya que a medida que se incrementa el capital humano, se propende por mejoras en la productividad y el crecimiento económico de las regiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad en Colombia. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articulos-399640_A_CESU_02_2020_AMAC.pdf
2. Amadio, M., Opertti, R., & Tedesco, J. C. (2015). El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4267/El%20curr%C3%ADculo%20en%20los%20debates%20y%20en%20las%20reformas%20educativas%20al%20horizonte%202030.pdf?sequence=1>
3. Avendaño, W. y Parada, A. (2013). El currículo en la sociedad del conocimiento. Educación y Educadores. V. 16, Universidad de la sabana. Colombia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942013000100010&script=sci_abstract&tlng=es
4. Barreto de Ramírez, N. (2010). Tendencias curriculares a considerar en los procesos de cambio educacional. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (61), 19. Recuperado de: http://quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_808/a_10905/10905.pdf
5. Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades*, (4), 101-122. Recuperado de: <file:///C:/Users/JohannaIn%C3%A9s/Downloads/Dialnet-EvaluacionCurricular-1280055.pdf>
6. Cabrera, F. C. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *theoria*, 14(1), 61-71.
7. Cajiao, F (Diciembre de 2008 – Enero de 2009). Pertinencia en lo académico y laboral. Periódico Altablero. N°48. https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-39241_tablero_pdf.pdf
8. Castro, J. A. & Raffo, L. (2011). *Los problemas fundamentales de la economía walrasiana y su influencia en la enseñanza de la economía*. CIDSE. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse-univalle/20110331114802/DocTrab135.pdf>
9. Castro, J. A. & Raffo, L. (2016). Algunas consideraciones sobre la estructura curricular de los programas de Economía en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, (30), 147-170. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/996/99645393007.pdf>

10. Comas Acuña, A. (2009). Tendencias curriculares en la postmodernidad. *Praxis*, , 48-62. doi:10.21676/23897856.91. Recuperado de: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/91>
11. Consejo Nacional de Acreditación - CNA. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
12. Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. Recuperado de: http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
13. Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. Recuperado de: http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
14. Corzo, L., & Marcano, N. (2009). Pertinencia del currículo de las instituciones de educación superior: un estudio cualitativo desde la teoría fundamentada. *Multiciencias*, 9(2), 149-156. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90411687006.pdf>
15. Cox, C. (2001). El currículum escolar del futuro. *Revista Perspectivas*, 4(2), 213-232. Recuperado de: <http://www.dii.uchile.cl/~Revista/ArticulosVol4-N2/213-232%2003-C.pdf>
16. Decreto 1330 de 2019. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de : https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
17. Díaz Barriga, Á. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). Recuperado de: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>
18. Díaz F., & Barrón, C. (2017). El papel de los actores y los procesos de gestión en la concreción de un proyecto curricular. Congreso Nacional de Investigación educativa. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0151.pdf>
19. Díaz T., A. (2008). La economía: su origen, sus motivos y la institucionalización de la enseñanza a nivel internacional, nacional y local. Siglos XVII-XX. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 11(11), 75 - 94. Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1029>
20. Díaz, B. A. (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. *ÁD Barriga, Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Recuperado de: http://www.angeldiazbarriga.com/ponencias/conferencia_cnie2005.pdf

21. Díaz, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. *Tecnología y Comunicación Educativas*. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, México. V 21, Págs. 19-39. Recuperado de <http://investigacion.ilce.edu.mx/stx.asp?id=2562>
22. Díaz, F. (2016) Comprender la teoría del currículum como una conversación complicada: Surgimiento, crisis, reconceptualización e internacionalización. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. v. 21, n. 69. p. 641-646, abril/junio. México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000200641
23. Dulzaides, M. E. y Molina, A. M. (2004). "Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso". En: *ACIMED*, 2 (12), pp. 1-4. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
24. García, J. (2004). Estudios descriptivos. *Nure Investigación* n° 7. Recuperado de: <http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/BLOQUEIII/DocbIII/Estudios%20descriptivos.pdf>
25. García, J. (2004). Estudios descriptivos. *Nure Investigación* n° 7. Recuperado de: <http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/BLOQUEIII/DocbIII/Estudios%20descriptivos.pdf>
26. Gazzola, A. L., & Didriksson, A. (2018). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina.
27. Hernández, R, Fernández, C, Baptista, M. (1998). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *Metodología de la Investigación*. Mcgraw-Hill /Interamericana editores S.A. México. Pág. 2 -23
Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
28. Iafrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios*. COOP. EDITORIAL MAGISTERIO. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Llu7OK1FLXwC&oi=fnd&pg=PA9&dq=currículo&ots=n9-KYmevNn&sig=t62VT06c4l_Wgla2WHuEGtmzblQ#v=onepage&q&f=false
29. Jaramillo, O. (2015). Pertinencia del perfil de los profesionales de la información con las demandas del mercado laboral. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(2), 111-120. doi: 10.17533/udea.rib.v38n2a03
30. Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.
31. Martelo, Raúl J., Jiménez-Pitre, Iris, & Quintana, Angie. (2018). Determinación del Perfil Profesional de Estudiantes de Pregrado Aplicando la Técnica de Análisis

- Comparativo. *Información tecnológica*, 29(2), 29-40. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000200029>
32. Martínez R, J. B. (2010). Fundamentos de una psicología El currículum como espacio de participación. La democracia escolar¿ es posible?. *J. Gimeno Sacristán (Comp.) Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, 162.
33. Medina, M. I. R., Quintero, M. D. S. B., & Valdez, J. C. R. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, (13), 8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325416>
34. Medina, M. I. R., Quintero, M. D. S. B., & Valdez, J. C. R. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, (13), 8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325416>
35. Montenegro, Á. (2017). Los albores de la economía en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 20(2), 307-324. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5095/5095/54739005/509554739005.pdf>
36. Munarriz Irañeta, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. Metodología educativa I (1st ed., pp. 101-116) Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
37. Munarriz Irañeta, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. Metodología educativa I (1st ed., pp. 101-116) Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
38. Muñoz P, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(3), 218-223.
39. Rincón, L. (1999). La Formación Integral y sus Dimensiones: Documento de trabajo. Bogotá: ACODESI. Recuperado de http://www.ipatria.edu.mx/descargas/LA_FORMACION_INTEGRAL_Y_SUS_DIMENSIONES_TEXTO_DIDACTICO.pdf
40. Sarmiento, J. A. S., & Silva, A. C. (2014). La formación del economista en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 22(1), 231-262. Recuperado: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5189791>

41. Stenhouse, L. (1991). La investigación del curriculum y el arte del profesor. Revista Investigación en la Escuela, 15, 9-15. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11441/59432>
42. Stiglitz, J y Rosengard, J. (2016). La economía del sector público. Cuarta edición. Editorial Antoni Bosch Editor. Barcelona – España.
43. Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions TOINN- (2021). Pertinencia Social y Curricular. Dimensiones. Universitat de Barcelona. <https://www.toinn.org/dimensiones/pertinencia-social-y-curricular/>
44. UNESCO (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. París, Ediciones UNESCO.
45. Universidad Piloto de Colombia. (2018). Evaluación Curricular. Armonización. Recuperado de: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Evaluacion-Curricular.pdf>

www.mineduacion.gov.co

www.mintrabajo.gov.co

www.mincit.gov.co

www.dane.gov.co